

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

ACTA DE AUDIENCIA

Fecha de la Audiencia:	Veintitrés (23) de mayo de 2023
Hora de Iniciación:	2:00 Pm
Hora de Finalización:	2:40 pm
Clase de Proceso:	LICENCIA JUDICIAL
Radicación No.	110013110009-2021-00012-00
Demandante	DORIS DE FATIMA GOMEZ DE CARDONA
Apoderada	IRMA SUAREZ RAMOS

Al acto participa en la presente diligencia la señora **DORIS DE FATIMA GOMEZ DE CARDONA** identificada con C.C. No.41.647.909

Los apoderados judiciales, Dra. **IRMA SUAREZ RAMOS** identificada con C.C. No. 35.515.985 y T.P No. 104.654

Actividades:

1. **Interrogatorio:** La parte demandante absuelve interrogatorio de parte
2. **Testimonios:** se recibe el testimonio de las señoras **MELANNY ANDREA CARDONA GOMEZ y VANESSA CAROLINA CARDONA GOMEZ**
3. **Control de legalidad:** Sin necesidad de adoptar medidas de saneamiento

En este estado de la diligencia, el juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Núm. 5 del art 373 del C.G.P., procede a suspender la presente diligencia, a fin **emitir la sentencia que en derecho corresponda de forma escrita dentro de los 10 días siguientes**, anunciando desde ya el sentido del fallo, donde se accederá a las pretensiones de la demanda, esto es **accediendo a la venta del 100% del inmueble ubicado en la Calle 13 No 6-21 – Oficina 206 identificado con folio de M.I No.50C-32599 y de otro lado el 25% del inmueble distinguido con folio de M.I No.50C-122453 Ubicado En La Calle 53 BIS No. 21-27**, igualmente, se incorporan al expediente los documentos aportados por la parte demandante con anterioridad a la presente audiencia, correspondientes a la relación de gastos y los soportes de los mismos; teniendo en cuenta lo anterior, se **dispone; ingresar el presente proceso al despacho para lo pertinente.**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma, siendo las 2:40 PM del veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Se anexa audio.

Decisión que se notifica en estrados

El Juez,

A stylized, handwritten signature in black ink. The signature is composed of several overlapping, fluid lines. A prominent feature is a large, sweeping curve that arches over the rest of the signature. Below this curve, there are several horizontal strokes of varying lengths, some of which are crossed by a diagonal line. The overall appearance is that of a cursive or semi-cursive signature.

CESAR ENRIQUE OSORIO ORTIZ